



La propiedad de Casas Viejas apercibida por urbanismo por derribo y ocupación ilegal de la vía pública

GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL (GAS) :: 01/04/2008

La Comunidad de Bienes Hermanos Bordas Marrodan, que en su día se erigiera en adalid de la legalidad, ha sido apercibida por la Gerencia de Urbanismo por cometer en esos mismos días ilegalidades como derribar sin licencia y ocupar (con ?c?) la vía pública.

Ya en su momento el colectivo Casas Viejas advirtió de que la propiedad no tenía licencia de derribo haciendo un llamamiento para que “si no van a cumplir la ley que se declaren en desobediencia civil como hemos hecho nosotros”.

Sin embargo, a diferencia de la desobediencia civil pública por lo que consideramos justo y un bien común llevada a cabo por Casas Viejas, la propiedad ha infringido la ley de forma soterrada, por lo que consideran rentable y en defensa de sus intereses privados.

A partir de la comunicación por parte del gabinete jurídico de Casas Viejas, la Gerencia de Urbanismo se ha visto obligada a apercibir a la propiedad para no cometer prevaricación. La resolución de la Gerencia obliga a retirar la caseta de obras que ocupaba la vía pública y a legalizar el derribo en un plazo determinado, tras el cual se procedería a sanciones económicas.

Sanciones económicas que consideramos ridículas para una familia con grandes recursos económicos. A pesar de la gran visibilidad del conflicto de Casas Viejas, la propiedad ha derribado el inmueble ilegalmente y a la vista de todos, dando un nuevo ejemplo de la impunidad de la especulación inmobiliaria que pretendíamos denunciar.

Primero derribar (o construir) y luego pagar la multa. Esta situación de “ilegalidad rentable” es la que nos ha llevado al desastre inmobiliario que está destrozando nuestras costas y otros ecosistemas, generando corrupción, privatizando el espacio público e imposibilitando a miles de personas acceder a una vivienda o a espacios sociales y culturales.

Resolución de la Gerencia de urbanismo

Más información en La Haine

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la_propiedad_de_casas_viejas_apercebida9